



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

208-20

03 JUL 2020
Salta,
Expediente N° 12.138/20

VISTO la nota del Lic. Felipe LESCANO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de cual solicita la designación directa de la Lic. María del Carmen MEDINA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería.

Que la solicitud es con motivo de la jubilación de la Méd. Elizabeth FERRER y el cúmulo de alumnos en condiciones de cursar.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 14/20, aconsejan: Tener por designada a la Lic. María del Carmen MEDINA en forma directa y temporaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA Plan de Estudios 1984 y EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA Plan 2018 de la Carrera de Enfermería, a partir del 20-03-20 y hasta el 31-12-20 o nueva disposición. Imputar dicha erogación en el cargo de JTP exclusivo vacante por jubilación de la Méd. Elisabeth FERRER que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Res.CS-186/19. Dejar aclarado que la presente designación será de carácter improrrogable.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/20 realizada el 23 de Junio de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma temporaria y directa a la **Lic. María del Carmen MEDINA**, D.N.I N° 30.607.035, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas EPIDEMIOLOGIA (Plan de Estudios 1984) y EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA (Plan 2018) de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2020.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

208-20

03 JUL 2020
Salta,
Expediente N° 12.138/20

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la presente designación será de carácter improrrogable.

ARTICULO 3°: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Méd. Elisabeth FERRER y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado a la Lic. MEDINA que cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

img


Lic. NEVADA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa